

**TRANSFER FAQ'S**  
**Preguntas Frecuentes Comunes**  
**Año escolar 2023-2024**

**1. ¿Cuándo inicia la temporada de Matriculación Abierta para el año escolar 2023-2024?**

Acceptamos transferencias del 28 de noviembre, 2022 al 27 de enero, 2023. Las solicitudes recibidas después del 27 de enero serán consideradas tarde y no serán revisadas hasta después del comienzo de clases en otoño de 2023.

**2. ¿Puedo elegir más de una escuela de transferencia en mi solicitud?**

Si, usted puede elegir hasta dos opciones.

**3. ¿Todas las escuelas están abiertas a transferencias?**

No, algunas escuelas pudieran estar cerradas a transferencias basado en el cupo disponible y la capacidad en cada nivel de grado.

**4. ¿Cómo se toma la decisión de aprobación?**

La aprobación se basa en el cupo disponible y en el nivel de grado del alumno.

**5. ¿Si la solicitud es denegada, existe un proceso de apelación?**

No existe un proceso de apelación para la denegación de una transferencia dentro del distrito.

**6. ¿Existe transporte disponible para mi escuela de preferencia?**

Los estudiantes que tienen una transferencia aprobada no son elegibles para servicios de transportación. Si la transferencia es aprobada, el transporte es la responsabilidad del padre/tutor legal.

**7. ¿Qué tal si yo ya tengo un estudiante en esa escuela?**

Usted debe entregar una solicitud de transferencia para cada estudiante que usted desee que asista a la escuela de transferencia. Se hará todo lo posible para colocar a hermanos en la misma escuela. Sin embargo, si la escuela está cerrada para transferencias o si un nivel de grado particular está a su capacidad, el hermano(a) será denegado.

**8. ¿Cómo y cuándo me enteraré si mi aplicación fue aprobada?**

Para solicitudes entregadas para el 31 de enero, las cartas serán enviadas a más tardar 1 de mayo 2023 con la aprobación o denegación. Si usted no recibe una carta para el 15 de mayo, 2023 por favor comuníquese con la oficina de Inscripciones en el Centro de Padres al (951) 416-1200.

**9. ¿Qué tal si entrego mi aplicación después del plazo límite del 27 de enero?**

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán revisadas ni consideradas sino hasta después del comienzo del año escolar. Solicitudes fuera del plazo deben usar la forma de transferencias en papel disponible en el Centro de Padres del Distrito Unificado de Jurupa: 4850 Pedley Rd. Jurupa Valley, CA 92509

**10. ¿Necesito renovar la transferencia anualmente?**

Si usted vive dentro de los linderos de JUSD:

No, la transferencia es válida a menos que su alumno promoverá de la escuela primaria a la secundaria, o de la secundaria a la preparatoria.

Si usted vive fuera de los linderos de JUSD:

Si, usted tendrá que renovar su transferencia anualmente. Tendrá que obtener permiso de su distrito de residencia y entregar la renovación de su transferencia al Centro de Padres de JUSD, Inscripciones, entre el 28 de noviembre 2022 y el 27 de enero 2023.

